



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 4

Cuarta Legislatura

Sevilla, 26 de julio de 1994

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000005, relativa a la urgencia del tramo de San Roque-Estepona de la autovía del Mediterráneo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana M^a Corredera Quintana, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

26

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000091, relativa a los usos del antiguo hospital *Manuel Lois García*, de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

27

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000093, relativa a la restauración y el equipamiento del Centro de la Mujer de Baeza, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Caballero Cubillo y Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

27

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000095, relativa a la situación de los pasivos de *Fesa-Enfersa* (hoy *Fertiberia, S.L.*), formulada por

la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

28

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000096, relativa a la violación del principio de igualdad en la contratación del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

29

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000031, relativa a la afectación de la ola de calor al cultivo del viñedo de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista.

29

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000071, relativa al centro de salud de Vejer de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

30

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000094, relativa al paso de Bellavista en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

31

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Fijación del número de Diputados que integrarán las Comisiones Permanentes Legislativas, la Comisión de Reglamento y la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales.

31

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de creación de una Comisión Permanente de Medio Ambiente 4-94/CC-0000062, con el fin de reunir las competencias sobre recursos naturales y medio ambiente de la actual Comisión de Política Territorial y la de Ganadería y Pesca, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Manuel

mental Siles, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana M^a Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. José Torres Hurtado y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía. 32

Delegación de la facultad de autorizar gastos en el Excmo. Sr. Presidente y en el Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía. 32

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000080, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre el cierre de camas en verano de los hospitales públicos andaluces y al mismo tiempo para informar de la situación del pre-

supuesto destinado a Instituciones, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 32

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

Designación por el G.P. Socialista de los miembros titular y suplentes de la Diputación Permanente. 32

Designación por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía de los miembros titular y suplentes de la Diputación Permanente. 33

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.4 Empresa Pública de RTVA

Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública RTVA. 33

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LA URGENCIA DEL TRAMO DE SAN ROQUE-ESTEPOÑA DE LA AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-000005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000005, relativa a la urgencia del tramo de San Roque-Estepona de la autovía del Mediterráneo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. José

Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana M^a Corredera Quintana, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la urgencia del tramo San Roque-Estepona de la autovía del Mediterráneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del primer Plan de Carreteras del Estado sigue pendiente de ejecución el tramo comprendido entre San Roque y Estepona de la autovía del Mediterráneo.

Es una obra de vital importancia para las comunicaciones entre el Campo de Gibraltar y la Costa del Sol, y necesaria para ir avanzando en la culminación del eje litoral español y andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué posición tiene el Consejo de Gobierno sobre el retraso de dicha obra pública?

¿Qué acciones ha realizado o piensa realizar el Consejo de Gobierno para que la autovía entre San Roque y Estepona se realice antes del año 1997?

Sevilla, 5 de julio de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo,
José Manuel Gómez-Angulo Giner,
Ana M^a Corredera Quintana,
Joaquín Ramírez Rodríguez
Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y
Concepción Toledano del Valle-Inclán.

SOBRE LOS USOS DEL ANTIGUO HOSPITAL MANUEL LOIS GARCÍA, DE HUELVA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez
Bonet, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-94/POP-000091

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000091, relativa a los usos del antiguo hospital *Manuel Lois García*, de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los usos del antiguo hospital *Manuel Lois García*, de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El interés de este Grupo Parlamentario sobre la situación y utilización del antiguo hospital *Manuel Lois García*, de Huelva, no es nuevo. Ya en la anterior legislatura, Diego Valderas presentó una Pregunta oral al respecto, que fue respondida por el Consejero de Salud en el Pleno del Parlamento del 9 de marzo pasado.

En aquella ocasión quedó claro de las palabras del Consejero el necesario destino sanitario de aquellas instalaciones y la decisión de empezar a trasladar unidades de carácter sanitario dispersas en la capital onubense al citado edificio. Hasta el momento no se ha iniciado nada al respecto.

Incluso algunas unidades sanitarias de Huelva han trasladado de lugar, haciéndolo a otro destino distinto al previsto del antiguo hospital *Manuel Lois García*: distrito sanitario de Huelva y base de ambulancias y UVI móviles del 061.

Desde nuestro punto de vista es urgente empezar a utilizar el antiguo hospital aunque sea parcialmente.

Por otro lado, el traslado de dicho centro al nuevo hospital *Juan Ramón Jiménez*, que se prolongó desde diciembre del 93 hasta marzo del 94, no se realizó con las suficientes garantías de protección de un edificio y unas instalaciones de carácter público.

En su interior, además de aprovecharse algunos recursos para otros centros, se han realizado auténticos actos de vandalismo, lo que ha supuesto un mayor deterioro del edificio todavía. Cristales rotos por todos sitios, ventanas y puertas arrancadas o forzadas, etc., además de los siete camiones de basuras que han sido extraídos hace unos días de su interior, constituyen una muestra de lo que ha supuesto el abandono del antiguo hospital *Manuel Lois García*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Gobierno el gravísimo deterioro del antiguo hospital *Manuel Lois García*, de Huelva?

¿A qué se ha debido dicha situación?

¿Se van a pedir responsabilidades al respecto?

¿Qué proyectos concretos existen ya de recuperación y traslado a sus instalaciones de centro de carácter sanitario?

¿Con qué calendario?

¿Existen presupuestos específicos para ello?

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 1994.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

SOBRE LA RESTAURACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA MUJER DE BAEZA

**Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción
Caballero Cubillo y Dña. Marina Heredia Figueras,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria
por Andalucía**
4-94/POP-000093

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000093, relativa a la restauración y el equipamiento del Centro de la Mujer de Baeza, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Caballero Cubillo y Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Caballero Cubillo y Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, y en concreto a la Excm. Sra. Consejera de Asuntos Sociales, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la restauración y el equipamiento del Centro de la Mujer de Baeza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La adjudicación a la empresa *Diseño y Comunicación, S.L.*, del equipamiento del centro por un valor de 51 millones de pesetas, con la desestimación de otras ofertas por cuantía muy inferior a la citada, necesitan de una explicación detallada. Al mismo tiempo, el gasto en la puesta en marcha del citado centro de Baeza contrasta con la escasa cuantía de que dispone el Instituto de la Mujer para el desarrollo de programas sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la cuantía total de la puesta en funcionamiento del mencionado centro?

¿Cuál es el presupuesto anual para su funcionamiento posterior?

¿Qué razones hubo para la adjudicación del equipamiento a la empresa que presentaba un mayor presupuesto?

¿Qué programas ha desarrollado el Instituto de la Mujer en la provincia de Jaén en el ejercicio 94? ¿Qué costo total ha tenido?

¿Considera correcta esta adjudicación teniendo en cuenta los limitados presupuestos del Instituto para programas sociales?

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 1994.
Las Diputadas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo y
Marina Heredia Figueras.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PASIVOS DE FESA-ENFERSA (HOY FERTIBERIA, S.L.)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-000095

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de

julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000095, relativa a la situación de los pasivos de *Fesa-Enfersa* (hoy *Fertiberia, S.L.*), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de los pasivos de *Fesa-Enfersa* (hoy *Fertiberia, S.L.*).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 17 de mayo del presente año, el Presidente del Gobierno de Andalucía se comprometió con una delegación de pasivos de *FESA* a la realización de un estudio sobre la nómina de éstos con el fin de ver si era posible que la Junta de Andalucía colaborase económicamente en las pensiones complementarias que le corresponden a estos trabajadores. Una vez realizado este estudio, el Presidente se comprometió a celebrar una nueva reunión con la comisión de los trabajadores.

El estudio fue encargado al Director General de Empleo, señor Marrero, sin que hasta la fecha los afectados hayan recibido contestación alguna sobre este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Se ha realizado el estudio prometido por el Presidente del Gobierno?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones del informe?, ¿cuál es la disposición del Gobierno respecto a contribuir a la solución del problema?

¿Cuáles son las próximas actuaciones a realizar en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA CONTRATACIÓN DEL SAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-94/POP-000096

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000096, relativa a la violación del principio de igualdad en la contratación del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la violación del principio de igualdad en la contratación del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 7.12.93, la Gerencia Provincial de Sevilla del SAS solicitó contratación interina de un celador con un informe de los Servicios Generales, en los que se detallaba lo siguiente:

"Debido a que la persona a contratar deberá cubrir destino en Lavandería (servicio que requiere aptitudes específicas de fuerza física para desarrollar adecuadamente las labores), es por lo que solicitamos que dicha persona sea de sexo masculino."

Esta resolución atenta contra el ordenamiento constitucional y estatutario, así como contra el principio de igualdad que debe regir las relaciones laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce la Consejería de Salud esta situación y, en caso afirmativo, qué medidas ha tomado al respecto?

¿Considera el Gobierno oportuno el cese del responsable de dichos Servicios Generales por vulneración de los derechos básicos constitucionales?

¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento el Gobierno para que el conjunto de la Administración Pública sea respetuosa con la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres?

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE LA AFECTACIÓN DE LA OLA DE CALOR AL CULTIVO DEL VIÑEDO DE MÁLAGA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista

4-94/PE-0000031

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000031, relativa a la afectación de la ola de calor al cultivo del viñedo de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Gámez Villalba, del G.p. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la afectación de la ola de calor al cultivo del viñedo de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los días 5 y 6 de julio se han producido en Málaga unas altas temperaturas, algunas por encima de los 40 grados, y afectando prácticamente a la totalidad de la producción de uva de mesa y a la destinada a pasificación, muy importante para varias zonas de la provincia de Málaga.

Hecho de extrema gravedad, dada la importancia de estos cultivos y muy especialmente en las dos principales zonas, Manilva y Axarquía, dedicadas exclusivamente al mismo en régimen de monocultivo.

En una primera aproximación, y según datos estimativos aportados por Unión Agraria-Málaga y por las cooperativas dedicadas a la comercialización de este producto, como son, S.A.T. *Manilva* y S.C.A. 2 *Grado Ucopaxa*, los daños alcanzarían en la zona de Manilva (450 hectáreas) entre un 80% y un 90% de la producción, que se sitúa en torno a los dos millones de kilos de uva, y en la zona de la Axarquía, en la que existen 4.000 hectáreas plantadas, con una producción de ocho millones de kilos, la afectación ha abarcado entre el 85% y el 90% de la misma.

Entendiendo que esta situación puede afectar a un gran número de pequeños agricultores con economías de subsistencia, es por lo que formulamos las siguientes

Preguntas

¿Conoce el señor Consejero esta situación?

¿Qué acciones se pretende emprender por la Consejería de Agricultura si se confirman los datos que facilita el sector?

¿Conoce el señor Consejero si esta ola de calor ha podido afectar a otros cultivos, como son los subtropicales?

Sevilla, 8 de julio de 1994.
El Diputado del G.P. Socialista,
Juan Gámez Villalba.

SOBRE EL CENTRO DE SALUD DE VEJER DE LA FRONTERA, CÁDIZ

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello
Marchante, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-94/PE-0000071

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000071, relativa al centro de salud de Vejer de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Iz-

quierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al centro de salud de Vejer de la Frontera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Vejer de la Frontera, Cádiz, se construyó un centro sanitario a instancia del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, habiendo finalizado las obras en 1981.

En el verano de 1982 comienza a funcionar como consultorio de la Seguridad Social, funciones que continúa realizando aún hoy.

En el mapa de atención primaria, el municipio de Vejer de la Frontera está incluido en el distrito sanitario de Vejer, compuesto por cuatro zonas básicas de salud (Vejer, Barbate, Medina y Conil).

La dotación es de cinco médicos generales, un pediatra y tres ATS. Para consultas de especialidades, los enfermos han de desplazarse a Chiclana, Puerto Real y Cádiz.

En la actualidad sólo funciona como consultorio, faltándole los siguientes servicios: urgencias, rehabilitación, rayos X, obstetricia y ginecología, odontología y control del niño sano, además de la no puesta en marcha de los módulos O para Cantarrana, Las Lomas y El Palmar.

Son evidentes las necesidades de la zona y el retraso sufrido para la puesta en funcionamiento de este centro de salud comarcal de distrito de Vejer de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Ha sido modificado el mapa de atención primaria de forma que afecte a la añeja pretensión de los habitantes de la zona de disponer en Vejer de un centro de salud?

¿Es necesaria la remodelación y mejora de la infraestructura del centro de salud de Vejer? En caso afirmativo, ¿hay proyectos realizados de las obras de remodelación para adecuar el centro de salud a las funciones que corresponden a un centro de estas características?

¿Existe alguna decisión ejecutiva para la remodelación del edificio y para la ubicación de los servicios sanitarios mientras duren tales obras? En caso afirmativo, ¿cuándo se inicia la citada ejecución?

¿Qué equipamiento y con qué personal contará el mismo?

¿Cuándo sería la puesta en funcionamiento del centro de salud como tal?

¿Existe proyecto para la realización de las obras de los dos módulos O en Cantarrana, Las Lomas y El Palmar? En caso afirmativo, ¿para cuándo su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Bello Marchante.

SOBRE EL PASO DE BELLAVISTA EN SEVILLA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000094

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000094, relativa al paso de Bellavista en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, y en concreto al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al paso de Bellavista en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al parecer, la línea de ferrocarril en su trazado por Bellavista se construirá por medio de un paso elevado en lugar de un paso subterráneo, que es la solución propuesta por la Asociación de Vecinos, e informado favorablemente por los expertos en cuanto supone mayor seguridad y menor contaminación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce la Consejería los proyectos en curso y el destino general de dichas obras en Bellavista?

¿Tiene informes que avalen la opción elevada sobre la contraria?

¿Tiene intención la Junta de instar al Gobierno central para que oiga a los vecinos?

¿Qué posición tiene al respecto el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 13 julio de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS, LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesiones celebradas los días 18 y 19 de julio de 1994, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 19 de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado

1. Fijar en veintidós el número de Diputados que habrán de formar las Comisiones Permanentes Legislativas, la Comisión de Reglamento y la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales.
2. Que la representación que le corresponde en las referidas Comisiones a los distintos Grupos Parlamentarios es la siguiente:
 - G.P. Socialista, nueve Diputados.
 - G.P. Popular de Andalucía, ocho Diputados.
 - G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, cuatro Diputados.
 - G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz, un Diputado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 19 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra y diez Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/CC-0000062

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión Permanente de Medio Ambiente 4-94/CC-0000062, con el fin de reunir las competencias sobre recursos naturales y medio ambiente de la actual Comisión de Política Territorial y la de política forestal de la actual Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana Ma Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. José Torres Hurtado y D. Fernando Cabezon Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE AUTORIZAR GASTOS EN EL EXCMO. SR. PRESIDENTE Y EN EL ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, ha acordado:

1. Delegar en el Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía la autorización de gastos hasta la cuantía de 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas).
2. Delegar en el Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía la autorización de gastos hasta la cuantía de 500.000 pesetas (quinientas mil pesetas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-000080

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000080, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre el cierre de camas en verano de los hospitales públicos andaluces y al mismo tiempo para informar de la situación del presupuesto destinado a Instituciones, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

DESIGNACIÓN POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LOS MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando los miembros titular y suplentes de la Diputación Permanente.

- Diputado titular: Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda.
- Diputados suplentes: Ilma. Sra. Dña. Josefa Blanca Alcántara Reviso; Ilmo. Sr. D. Guillermo Gutiérrez Crespo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**DESIGNACIÓN POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA
LOS VERDES-CONVOCATORIA POR
ANDALUCÍA DE LOS MIEMBROS
TITULAR Y SUPLENTE DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, comunicando los miembros titular y suplentes de la Diputación Permanente.

- Diputado titular: Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb.
- Diputados suplentes: Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez; Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**3.5 Instituciones y órganos con
vinculación parlamentaria**

3.5.4 Empresa Pública de RTVA

**RENUNCIA DE LA ILMA. SRA.
DÑA. CONCEPCIÓN CABALLERO
CUBILLO COMO MIEMBRO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
EMPRESA PÚBLICA RTVA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo en el que comunica su renuncia y dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública RTVA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono Ciudad

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

Deseo suscribirme al: ☐ Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)
☐ Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
☐ Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
_____ de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____

Con fecha _____ de _____ de 19 ____ les envío por giro
postal ☐ talón nominativo ☐ la cantidad depesetas.

.....a de de.....

Firmado

Suscripción:

Suscripción anual año 1994

- ☐ DSPA: 6.563 ptas. IVA incluido
- ☐ BOPA: 6.563 ptas. IVA incluido
- ☐ Precio por ejemplar (cada fascículo): 260 ptas. IVA incluido
- ☐ Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.144 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

Andueza s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 1.005 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco

Parlamento de Cataluña

Parlamento de Galicia

Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.017 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 402 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 202 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.

274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.207 ptas.

CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.

425 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.005 ptas.

(Agotado)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.

289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.509 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.

256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.509 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO